



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Manifestación de Intención de Participar - Elecciones 2024

---

Acta Junta Electoral FCE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, once días del mes de abril de 2024, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, con motivo del vencimiento de las manifestaciones de intención para participar de las elecciones para la renovación de Consejeras y Consejeros de los claustros, que se desarrollarán los días 15 y 16 de mayo del corriente año.

Considerando que luego de la emisión del Acta AJE-2024-5-E-UNC-JE#FCE se recibió de la Mesa de Entradas de Rectorado de la UNC, la presentación por EX-2024-00235598- -UNC-DGME#SG del señor Germán Lamberti (german.lamberti@unc.edu.ar), apoderado de CEU (Compromiso Estudiantil Universitario), mediante la cual manifiesta la intención de participar en las elecciones y que la referida ha sido remitida dentro de los plazos fijados en el Cronograma Electoral aprobado por OHCS-2024-1-E-UNC-REC, esta Junta resuelve:

1º) Tener por presentado como Grupo de Electores para las elecciones del Claustro Estudiantil por haber cumplimentado con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la UNC, a la siguiente agrupación:

Grupo de Electores	Apoderado
CEU (Compromiso Estudiantil Universitario)	Germán Lamberti

2º) Intimar al señor German Lamberti a que en el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificada electrónicamente la presente, remita a esta Junta, los avales correspondientes a un número no menor al 5% del padrón electoral calculado sobre el total de votantes de la elección del año 2023 (386 avalistas), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 22º del Reglamento Electoral de la UNC.

3º) Intimar al señor German Lamberti a que en el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificada electrónicamente la presente, remita a esta Junta, el código de color CYMK para la BUS y su muestra digital.

Notificar la presente a las/os apoderadas/os mencionados precedentemente y a la Dirección General Electoral de la UNC.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación de la misma, firman para su constancia integrantes de la Junta.

